

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **Fundamentos de Bioquímica**

Código: **101843**

Plan de Estudios: GRADO DE BIOQUÍMICA

Curso: 1

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: ABRIL DÍAZ, MARIA NIEVES

Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

E-mail: bb1_abdim@uco.es

Teléfono: 957218082

Ubicación del despacho: Edif Severo Ochoa 2ªplanta, Campus de Rabanales

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE al no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios y problemas por videoconferencia
Grupo Pequeño	Conceptos teóricos y prácticos de diversas técnicas de laboratorio en Bioquímica
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

1. **Lecciones magistrales por videoconferencia:** Las adaptaciones afectan al 53% (19,5 h) final de las clases de teoría (el 47% se impartió de forma presencial, como estaba previsto en la Guía docente), que se impartirán mediante Clase virtual empleando la plataforma (Moodle) y/o videoconferencia mediante la plataforma “Zoom” en sesiones síncronas en los horarios establecidos por el Centro y con apoyo de foro o chat Moodle y correo electrónico. El alumno dispondrá en Moodle de la presentación usada en clase, resúmenes de temas o bloques de temas y links a videos o páginas web seleccionados que le faciliten la adquisición de los conocimientos y competencias previstos.
2. **Prácticas de aula para la resolución de problemas y ejercicios:** Las adaptaciones afectan al 66% final de las prácticas de aula (el 33% se impartió de forma presencial, como estaba previsto en la Guía docente). Estas clases se mantendrán según los horarios establecidos por el Centro, pasando a impartirse mediante videoconferencias síncronas utilizando la plataforma (Moodle), videoconferencia mediante la plataforma “Zoom” y uso de pizarra Zoom y con apoyo de foro o chat Moodle y correo electrónico. El alumno dispondrá en Moodle de la presentación usada en clase, así como de las colecciones de problemas con sus soluciones abreviadas e información necesaria para la adquisición de los conocimientos y competencias previstos.
3. **Prácticas virtuales de laboratorio:** Las adaptaciones afectan al 66% final de las prácticas de aula (el 33% se impartió de forma presencial, como estaba previsto en la Guía docente). El trabajo en el laboratorio se sustituye por trabajo on-line mediante videoconferencia, basado en un documento, disponible para el alumno en la plataforma Moodle, que incluye una **introducción teórica** con los conceptos necesarios para la comprensión de los contenidos de la práctica, los **objetivos de la práctica**, los **pasos a seguir en el desarrollo de la práctica** (parte experimental a realizar en el laboratorio cuando sea posible) y una serie de **Actividades** a realizar a partir de unos posibles resultados experimentales, que le alumno deberá analizar y presentar en forma de figuras y utilizar para responder a una serie de cuestiones que se proponen.
4. **Tutorías:** Se sustituyen las tutorías presenciales por foros o chat Moodle y correo electrónico

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberán coincidir con los aprobados por el Consejo de Departamento y Centro.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes parciales y finales	Cuestionario on-line Resolución de cuestiones de respuesta corta en papel durante videoconferencia con video encendido por parte del alumno; el documento se subirá como tarea a Moodle en el tiempo estipulado	40%
Evaluación continua: Resolución de problemas ON-LINE (MOODLE) (Prácticas de aula)	Cuestionarios y tareas on-line	25%
Evaluación continua: Prácticas de laboratorio EVALUACION ON-LINE (MOODLE)	Cuestionarios y tareas on-line	15%
Evaluación continua: Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas ON-LINE (MOODLE, KAHOOT)	Cuestionarios y tareas on-line	20%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Para aprobar la asignatura el estudiante debe alcanzar 50 PUNTOS DEL TOTAL DE 100, sin que se necesite una nota mínima en ninguna de las partes que compondrán la nota final y que son:

1.-**Prácticas de Aula**, hasta 25/100 puntos. Cada sesión se evaluará en función de:

- interés y participación del alumno durante su ejecución
- las respuestas a preguntas que se formularán mediante tareas y cuestionarios on-line al inicio de la siguiente sesión.

2.-**Prácticas de Laboratorio**, hasta 15/100 puntos. Cada sesión se evaluará en función de:

- interés, participación
- resultados obtenidos
- evaluación continuada de los alumnos durante su ejecución
- las respuestas a preguntas que se formularán mediante tareas y cuestionarios on-line al inicio de la siguiente sesión.

3.-**Actividades en casa y en clase y cuestionarios on line**, hasta 20/100 puntos

Se han programado los siguientes cuestionarios de evaluación:

- Temas 7 y 8: 30/04 al 3/05
- Temas 9 y 10: 8/05 al 10/05

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- Temas 11 y 12: 15/05 al 17/05
- 4.- **Examen de teoría**, hasta **40/100** puntos:
 - En él se preguntará sobre la materia explicada en clases de Teoría.
 - Los estudiantes no tendrán ningún tipo de soporte bibliográfico.
 - Constará de dos partes, que se realizarán por videoconferencia síncrona en las fechas y horas fijadas, debiendo el alumno identificarse convenientemente y mantener el video encendido durante todo el tiempo que dure el examen:
 - Cuestionario on-line, que constará de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta corta, que el sistema elegirá al azar de un banco de preguntas. Serán preguntas aleatorias secuenciales y dos/tres preguntas de respuesta corta que será diferentes para distintos grupos de alumnos.
 - Documento con preguntas de respuesta corta, que el alumno se descargará de Moodle, completará en el tiempo estipulado y subirá como tarea a dicha plataforma Moodle
 - Se podrá hacer de dos maneras:
 - A)** Mediante 2 parciales que valen hasta **20/100** y **12/100** puntos, respectivamente y 1 final, que vale hasta **8/100** puntos. Tendrán lugar el 6 de mayo (temas 1-8), el 27 de mayo (temas 9-12) y 18 de junio (temas 13-15)
 - B)** Mediante un único examen final (18 de junio) que comprende toda la materia teórica y vale hasta **40/100** puntos.

Adaptaciones metodológicas para alumnos repetidores

Para los alumnos repetidores que no hayan realizado actividades que permitan su evaluación continua, la calificación final constará de los siguientes apartados:

- Resolución de un Cuestionario/tarea on-line con preguntas de respuesta corta sobre los contenidos estudiados en las Prácticas de Aula: Hasta **25/100** puntos.
- Resolución de un Cuestionario/tarea on-line con preguntas de respuesta corta sobre los contenidos estudiados en las Prácticas de Laboratorio: Hasta **25/100** puntos.
- Examen final, en los términos estipulados arriba: Hasta **50/100** puntos.

Los profesores pueden decidir examinar a determinados estudiantes de forma exclusivamente oral mediante videoconferencia e, incluso, realizar un segundo examen oral mediante videoconferencia para confirmar los resultados de los exámenes escritos, cuando existan sospechas fundadas de fraude.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>) y plataforma Zoom para videoconferencias.

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Se han incorporado a la página Moodle links a libros de texto relevantes de la Editorial Panamericana, de acceso libre en estas condiciones de pandemia. Se suministra a los alumnos información de todos los

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran